

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28061** *MARIO UGO NASCIMBENE*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 399/11, ejecución 176/11 seguido a instancias de Betty Jaqueline Palacios Saltos, contra Mario Ugo Nascimbene, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Mario Ugo Nascimbene, en situación de insolvencia total por importe de 6860,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069490-1